

## **RESOLUCION N° 058/2017**

**Paraná, 18 de mayo de 2017.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 053/2017 de fecha 4 de Mayo del corriente año de esta P.G., se designó Escribiente Suplente a la Sra. Judith Pavani, y habiendo sido designada Escribiente Provisoria en el Juzgado de Familia Civil y Penal de Menores, y tomando posesión del cargo en fecha 15 de Mayo del corriente año.-

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Guleguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, propone la designación en el cargo de **Escribiente Suplente al Sr. JEREMIAS BALBI**, quien se encuentra en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial en esa jurisdicción, siendo la última persona en el mencionado orden de méritos, y estando todos los que le preceden nombrados o en trámite de nombramiento, se encontraría en condiciones de ser designado Escribiente Suplente.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones Caratuladas: "**PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. SUPL. SRA. JUDITH PAVANI - VICTORIA**" Expte. 18468 F° 45/17 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

**SE RESUELVE :**

**1º).** DESIGNAR al Sr. JEREMIAS BALBI, D.N.I. Nº 33.263.247, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Victoria**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular el Agente Juan Eduardo Balbi, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º).** ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Interino de la UFI Victoria, Dr. Eduardo Horacio Guaita, practique las Toma de Juramento y lo ponga en posesión del respectivo cargo.-

**3º).** LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul y al Sr. Fiscal Interino de la UFI Victoria, Dr. Eduardo Horacio Guaita, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS


SE LIBRAN OFICIOS: Nº 212 AL STJ, Nº 213 A DR. TORTUL Y Nº 214 A DR. GUAITA. - con ste



Gustavo A. Morabes  
Jefe de Despacho  
Ministerio Público Fiscal

En veintinueve de Mayo de dos mil Diecinueve  
siendo la hora 900 notifiqué a Viviana Pastori

dándole lectura a la resolución que antecede. <sup>no</sup>



Cont. Viviana Pastori  
Ministerio Público de Entre Ríos